Santa Marta, 23 de diciembre de 2023

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
28/12/2023 15:23:11 Folios: 8
Origen: 600./SE/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Destinatario: JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO,
I-2023-013875

Estimada Doctora,
JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación
Gobernación del Magdalena

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO No. PS 0714-2023 CUYO OBJETO ES "ADECUAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO DE UN AULA DE CLASE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ETNO-EDUCATIVO Y PLURICULTURAL GUNMAKU SEDE CENTRO EDUCATIVO YEMUKE EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA, MAGDALENA".

BETTY CECILIA HORTA MIRANDA, obrando en condición de Secretaria de Educación Departamental (E) y supervisor del Contrato N°. PS 0714-2023, suscrito entre la Gobernación del Magdalena y CONSTRUSERVICIOS S.A.S, cuyo objeto contractual es "*ADECUAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO DE UN AULA DE CLASE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ETNO-EDUCATIVO Y PLURICULTURAL GUNMAKU SEDE CENTRO EDUCATIVO YEMUKE EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA, MAGDALENA*".

Así mismo, dicho contrato finaliza el 31 de diciembre de 2023, por lo cual, junto el contratista CONSTRUSERVICIOS S.A.S, se consideró necesario realizar la suspensión provisional del contrato debido a las diferentes situaciones mencionadas en el Acta de Suspensión N°.1, anexa a la presente.

Que, en ese sentido se suspenderá en contrato a partir del día 26 de diciembre de 2023 hasta el día 14 de enero de 2024 y se reiniciará a partir del 15 de enero de 2024.

Cordialmente,

BETTY CECILIA HORTA MIRANDA
Secretaria de Educación Departamental (E)
Gobernación del Magdalena

Proyectó: Maria Lucia Grubert García- contratista SED Magdalena